



BASES DEL CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL 2023

1. Podrán participar cuantas personas lo deseen sin límite de edad.
2. Las obras presentadas deberán ser dibujos originales e inéditos en todos sus elementos, pudiendo hacerse en formato digital (quedarán descartados aquellos que utilicen fotografías en sus composiciones).
3. En los carteles se reflejará el rótulo «**CARNAVAL AJOFRÍN 2023, del 24 al 26 de febrero**».
4. Los trabajos deberán realizarse o imprimirse en una **cartulina** o cualquier soporte rígido y presentarse en tamaño **DIN-A 3 (29,7x42cm)**, en formato vertical, declarando no válidos los trabajos presentados en otro formato o tamaño. No se pondrá ningún dato personal en el cartel, solo pseudónimo.
5. Los trabajos deberán presentarse acompañados por un sobre cerrado escrito en la parte visible el pseudónimo y que contendrá en su interior una fotocopia del DNI y un nº de teléfono de contacto. Para los realizados digitalmente, además deberán proporcionar un soporte en CD o USB con una copia digital para su uso, en sobre cerrado y con el mismo pseudónimo que el del cartel.
6. El plazo de presentación de trabajos es del **16 de enero al 10 de febrero, en la Casa de la Cultura (Biblioteca Municipal)**.
7. El jurado será designado por la entidad organizadora. Estará formado por dos personas relacionadas con el mundo de las Artes Plásticas y el Diseño, y por la Concejalía de Cultura siendo una persona la representante. Para lo que pueda surgir y no esté dispuesto en estas bases valdrá el criterio unánime del jurado. Tanto estas decisiones como el dictamen serán inapelables.
8. Para la resolución del concurso el jurado tendrá los siguientes criterios de valoración: La calidad técnica, artística y estética relacionada con la temática; y la adecuación del cartel a las Fiestas de Carnaval.
9. El objetivo de este concurso es que el cartel ganador sirva como anuncio de las Fiestas de Carnaval 2023 y sea insertado como portada del programa.
10. **Premio:** Se establece un único premio al cartel ganador con una cuantía de 100€.

Ajofrín a 13 de enero de 2023

Concejala de Cultura, Festejos, Tradición y Juventud
Marina Molero de Ávila García-Ochoa

